

## **ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 768/14

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

##### **Comisaría de Aguas**

##### **ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. Rodrigo Jiménez Ahijado (70805155T), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Mingorría (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 35 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 501 del polígono 10, en el término municipal de Mingorría (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (5.000 gallinas ponedoras).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 500 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: Sierra de Ávila DU 400061

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Mingorría (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 990/2013-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 13 de febrero de 2014.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.